

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 046
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
10-016680	Competencia Desleal y Propiedad Industrial	HARINERA DEL VALLE	GRASAS S.A.	NUEVE (9) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la LIQUIDACION DE COSTAS
13-035560	Competencia Desleal y Propiedad Industrial	MHA HERRRAJES Y DISEÑOS SL	MHA COLOMBIA S.A.S.	NUEVE (9) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 08 DE JULIO DE 2013 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 08 DE JULIO DE 2013 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc de Grupo de Competencia Desleal y Propiedad Industrial